UPVM-ACTA/10-10-13/56ORD

ACTA DE LA QUINCUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE MÉXICO

En el Municipio de Tultitlán, Estado de México, siendo las 14:30 horas, del día 10 de octubre del 2013, en la Sala de Juntas de la Universidad Politécnica del Valle de México, sita en Av. Mexiquense s/n, esquina Av. Universidad Politécnica, Col. Villa Esmeralda, se reunieron, en segunda convocatoria, los integrantes de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Valle de México, para llevar a cabo la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria de dicho Órgano de Gobierno: Lic. Bertha Juárez Pérez, Subdirectora de Universidades de la Dirección General de Educación Superior, Suplente del Lic. Raymundo Edgar Martínez Carbajal, Secretario de Educación del Gobierno del Estado de México (GEM), Presidente de la Junta Directiva; C.P. Francisco Javier Zárate César, Subdirector de Programación de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, de la Secretaría de Finanzas, Suplente del M. en D. Erasto Martínez Rojas, Secretario de Finanzas del GEM, Vocal de la Junta Directiva; Lic. Wilbert Vergara Quiroz, Jefe del Departamento de Seguimiento de Programas, Suplente del Dr. Gustavo Flores Fernández, Coordinador de las Universidades Politécnicas de la SEP; Profesor Carlos Sarmiento Ramírez, Encargado del Despacho de la Dirección de Educación, Suplente de la M. en D. Sandra Méndez Hernández, Presidenta Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento de Tultitlán; Vocal de la Junta Directiva, Ing. Ernesto Edelstein Zilvestein, Asesor Industrial del Centro Ferretero Perinorte, Vocal de la Junta Directiva C.P. Carlos Alverde Lanzagorta, Presidente del Consejo Coordinador Empresarial de Tultitlán y Director General de la Empresa Eimex, S.A.de C.V.; Lic. David Demetrio Romo Ramos, Presidente del Consejo de Administración de la Asociación de Industriales del Parque Industrial Cartagena Tultitlán, A.C y Director General de la Empresa Moldeados y Perfiles de Hule, S.A. de C.V, Vocal de la Junta Directiva; Lic. Jorge Colín Granados, Supervisor Especializado de Auditoría, Suplente del L.A.E. Rafael Ramírez Sánchez, Director de Control y Evaluación "A II" de la Secretaría de la Contraloría del GEM, Comisario de la Junta Directiva, y M. en F. Alberto Sánchez Flores, Rector de la Universidad Politécnica del Valle de México. La Sesión se efectuó bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. **Lista de asistencia y declaratoria del quórum.**
2. **Lectura y aprobación del orden del día.**
3. **Lectura, aprobación y firma en su caso, de las actas de sesiones anteriores.**
 - **Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria, 08 de Agosto del 2013.**
 - **Décima Séptima Sesión Extraordinaria, 08 de Agosto 2013.**
 - **Décima Octava Sesión Extraordinaria, 04 de Septiembre 2013.**
4. **Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.**

 4.1 Análisis y aprobación, en su caso, de la aceptación en donación de la obra "Semillas del Conocimiento", a la UPVM, que realiza la Escultora Josefina Temín.

 4.2 Análisis y aprobación, en su caso, de la aceptación en donación de dos vehículos por parte del COMECYT, a la UPVM.

 4.3 Análisis y aprobación, en su caso, de la aceptación en donación de una cuatrimoto, por parte del C. Navarro Montano Jorger, para el uso de la seguridad de la UPVM.

4.4 Análisis y aprobación, en su caso, para realizar las gestiones para una ampliación presupuestal no líquida por $178,422.00, correspondientes a recursos del Programa de Mejoramiento del Profesorado, PROMEP, 2013.

4.5 Análisis y aprobación, en su caso, autorización para el otorgamiento del 100% de descuento en la cuota de reinscripción a madres de familia que estudian la Licenciatura en la UPVM.

4.6 Análisis y aprobación, en su caso, autorización para la realización del Concurso Estatal de Mexiquenses Mejores Emprendedores 2013.

5. Asuntos en Cartera.

5.1 Seguimiento de Acuerdos de las sesiones anteriores de la Junta Directiva.

5.2 Informe de Actividades de los meses agosto y septiembre del 2013, que presenta el Rector.

5.3 Presentación de Estados Financieros de los meses julio y agosto, 2013.

6. Asuntos Generales.

6.1 Designación del despacho De la Paz Costemalle –DFK, S.C., como Auditor Externo de éste Organismo.

6.2 Seguimiento a las consideraciones del Comisario sobre el Dictamen del 2012, al 31 de agosto 2013.

6.3 Informe sobre los traspasos programáticos presupuestarios internos correspondientes a los meses de julio y agosto 2013.

6.4 Nota Informativa que presenta el H. Ayuntamiento de Tultitlán, sobre la situación jurídica y el proceso de desincorporación, de los terrenos que ocupa la Universidad Politécnica del Valle de México.

6.5 Informe de Lineamientos establecidos, para exentar del pago de la cuota por cursos de Educación Continua al personal administrativo y académico, acuerdo UPVM-055-004, de la Quincuagésima Quinta sesión Ordinaria de la Junta Directiva.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum.

La Lic. Bertha Juárez Pérez, Presidente Suplente del Órgano de Gobierno, declaró formalmente instalada la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria de la Junta Directiva de la UPVM, toda vez que se contó con el quórum requerido para segunda convocatoria.

2. Lectura y aprobación del Orden del Día.

El M. en F. Alberto Sánchez Flores, Secretario de la Junta Directiva, dio lectura al Orden del Día correspondiente, de la fecha señalada.

Acto seguido, la Lic. Bertha Juárez Pérez, sometió a consideración de los integrantes de la Junta Directiva el Orden del Día, siendo aprobado por unanimidad, por lo que se genera el **Acuerdo UPVM-056-001: La Junta Directiva aprobó el Orden del Día, de la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria.**

3. Lectura, aprobación y firma, en su caso, de las actas de sesiones anteriores.

- **Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria, 08 de Agosto del 2013.**
- **Décima Séptima Sesión Extraordinaria, 08 de Agosto 2013.**
- **Décima Octava Sesión Extraordinaria, 04 de Septiembre 2013.**

La. Lic. Bertha Juárez Pérez, solicitó la dispensa de la lectura de las Acta de la Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria, Décima Séptima Sesión Extraordinaria y la Décima Octava Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva de la UPVM, por lo que sometió a la aprobación de los asistentes y se generó el ***Acuerdo UPVM-056-002: La Junta Directiva aprobó por unanimidad, las actas correspondiente a la:***
Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria, Décima Séptima Sesión Extraordinaria y Décima Octava Sesión Extraordinaria.

4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.

4.1 Análisis y aprobación, en su caso, de la aceptación en donación de la obra "Semillas del Conocimiento", a la UPVM, que realiza la Escultora Josefina Temín.

El M. en F. Alberto Sánchez Flores, expresó que con fundamento en el artículo 11, fracción XVIII y al artículo 25, fracción III, del Decreto del Ejecutivo, por el que se crea la Universidad, solicita la autorización de la Junta Directiva para aceptar en donación la Obra "Semillas del Conocimiento", la cual fue donada por la Escultora Josefina Temín, misma que el pasado 15 de julio, realizo una presentación de sus obras en el Centro de Información de esta Universidad, la obra en donación tiene un valor aproximado de $70,000.00.

El C.P. Francisco Javier Zárate César, Subdirector de Programación de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Finanzas, comentó que en este caso se deberán realizar los trámites correspondientes ante la Secretaría de Finanzas, para que esta obra pase a formar parte del patrimonio de la Universidad Politécnica del Valle de México.

Acto seguido la Lic. Bertha Juárez Pérez, pone a consideración de los integrantes de la Junta Directiva, la aceptación en donación de la obra "Semillas del Conocimiento", a la UPVM, que realiza la Escultora Josefina Temín, misma que se aprobó por unanimidad, por lo que se generaron los acuerdos:

Acuerdo UPVM-056-003: La Junta Directiva autorizó, recibir en donación la obra "Semillas del Conocimiento", a la UPVM, que realiza la Escultora Josefina Temín.

Acuerdo UPVM-056-004: La Junta Directiva autorizó, tramitar ante la Secretaría de Finanzas una ampliación presupuestal no líquida por un monto de $70,000.00, valor de la obra "Semillas del Conocimiento" donada por la Escultora Josefina Temín.

4.2 Análisis y aprobación, en su caso, de la aceptación en donación de dos vehículos por parte del COMECYT, a la UPVM.

El M. en F. Alberto Sánchez Flores, comentó que con fundamento en el artículo 11, fracción XVIII y al artículo 25, fracción III, del Decreto del Ejecutivo, por el que se crea la Universidad, solicita la autorización de la H. Junta Directiva para la aceptación en donación de dos vehículos por parte del COMECYT, a la UPVM, explicó que como es del conocimiento de la Junta Directiva, esta Universidad siempre ha carecido de vehículos para poder desarrollar sus actividades al exterior de manera más eficiente, es por esto que en esta ocasión la Universidad se acercó al COMECYT, solicitando su apoyo, el cual nos otorgó la donación de dos vehículos: Dodge Stratus, modelo 2002, color azul marino, con valor estimado de **$33,000.00** y Chevrolet Zafira, modelo 2002, color plata, con valor estimado de **$59,500.00,** presentando el contrato de donación, así como copia de los facturas.

Al respecto, el C.P. Francisco Javier Zárate César, comenta que al igual que el caso anterior se deberá hacer los trámites correspondientes, para que los vehículos mencionados pasen a formar parte del patrimonio de la Universidad.

La Lic. Bertha Juárez Pérez, Presidente Suplente de la Junta Directiva, sometió a consideración de los demás Integrantes, la aprobación para la aceptación en donación de dos vehículos por parte del COMECYT, a la UPVM., mismos que se aprobaron por unanimidad, por lo que se generaron los acuerdos:

Acuerdo UPVM-056-005: La Junta Directiva autorizó, recibir en donación dos vehículos por parte del COMECYT, Dodge Stratus, modelo 2002 color azul marino y Chevrolet Zafira, modelo 2002 color plata.

Acuerdo UPVM-056-006: La Junta Directiva autorizó, tramitar ante la Secretaría de Finanzas una ampliación presupuestal no líquida por un monto total de $92,500.00, valor estimado de los dos vehículos donados por parte del COMECYT.

4.3 Análisis y aprobación, en su caso, de la aceptación en donación de una cuatrimoto, por parte del C. Navarro Montano Jorge, para el uso de la seguridad de la UPVM.

El M. en F. Alberto Sánchez Flores, comenta que con fundamento en el artículo 11, fracción XVIII y al artículo 25, fracción III, del Decreto del Ejecutivo, por el que se crea la Universidad, solicita la autorización de la H. Junta Directiva para la aceptación en donación de una cuatrimoto por parte del C. Navarro Montano Jorge, señalando que se cuenta con el contrato de donación celebrado, así como copia de la factura de la cuatrimoto.

Al no existir comentarios adicionales sobre este punto, la Lic. Bertha Juárez Pérez, sometió a consideración de los Integrantes de la Junta Directiva, la solicitud planteada, autorizándose por unanimidad; por lo que se generaron los Acuerdos:

Acuerdo UPVM-056-007: La Junta Directiva autorizó, recibir en donación una cuatrimoto donada por parte del C. Navarro Montano Jorge.

Acuerdo UPVM-056-008: La Junta Directiva autorizó, tramitar ante la Secretaría de Finanzas una ampliación presupuestal no líquida por un monto total de $26,985.01 valor de la cuatrimoto donada por parte del C. Navarro Montano Jorge.

4.4 Análisis y aprobación, en su caso, para realizar las gestiones para una ampliación presupuestal no líquida por $178,422.00, correspondientes a recursos del Programa de Mejoramiento del Profesorado, PROMEP, 2013.

El M. en F. Alberto Sánchez Flores, comenta que con base en el artículo 11, fracción VI y al artículo 25, fracción I del Derecho del ejecutivo del Estado por el que se crea la Universidad Politécnica del Valle de México, y con fundamento en el artículo 318, del Código Financiero del Estado de México y Municipios, se solicita a esta H. Junta Directiva, su autorización para realizar las gestiones de una ampliación presupuestal no líquida por $178,422.00, correspondientes a recursos del Programa de Mejoramiento del Profesorado, PROMEP, 2013, acto seguido comenta que se tiene como soporte documental, el oficio signado por la Mtra. Guillermina Urbano Vidales, Directora de PROMEP, en él hace del conocimiento a la UPVM que se aprobaron recursos para los maestros: Contreras Hernández salvador, Pérez Calderón Ricardo y Salazar Cardoso Felipe de Jesús, con la finalidad de que puedan continuar con sus estudios; de igual manera están las fichas de notificación de otorgamiento de estas becas, así como los montos asignados a cada uno de ellos; menciona que son recursos de origen federal.

Acto seguido la Lic. Bertha Juárez Pérez, comenta que es importante que a través del área Académica se dirijan los Posgrados en pro de los propios programas de estudios que se ofrecen en la Institución.

Al no existir comentarios adicionales sobre este punto, la Lic. Bertha Juárez Pérez, sometió a consideración de los Integrantes de la Junta Directiva, la solicitud planteada, aprobándose por unanimidad; por lo que se genera el **Acuerdo UPVM-056-009: La Junta Directiva autorizó tramitar ante la Secretaría de Finanzas, una ampliación presupuestal no líquida por $178,422.00, recursos federales autorizados del Programa de Mejoramiento del Profesorado, PROMEP, 2013.**

4.5 Análisis y aprobación, en su caso, autorización para el otorgamiento del 100% de descuento en la cuota de reinscripción a madres de familia que estudian le Licenciatura en la UPVM.

El M. en F. Alberto Sánchez Flores, comenta, que con base a lo dispuesto en el Artículo 11, Fracciones IV y VI, del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea la Universidad Politécnica del Valle de México, que a la letra dice: IV. Aprobar los programas sobre actualización académica y mejoramiento profesional; VI. Aprobar los programas y presupuestos anuales de ingresos y de egresos de la Universidad, así como sus modificaciones, sujetándose a lo dispuesto en la legislación aplicable en materia de planeación, presupuestación y gasto público, y en su caso, las asignaciones de gasto y financiamiento autorizados; se solicita a la Junta Directiva la aprobación para el otorgamiento del 100% de descuento en la cuota de reinscripción a madres de familia que estudian la Licenciatura en la UPVM, asimismo, hace mención que como fundamento se encuentra en la carpeta la ficha técnica de compromiso del Ejecutivo, en el sentido de implementar un programa de becas para madres de familia que se encuentren estudiando en la Universidad Politécnica del Valle de México; también se tiene un estimado de cuantas alumnas madres de familia tiene en este momento la universidad, las cuales son noventa y ocho, que implica un gasto para la universidad de $161,896.00, por cuatrimestre y que en caso de que se apruebe esté beneficio la universidad dejaría de percibir este ingreso; en ese sentido significa que en un año escolar representa $485,688.00, y de beneficio para estas madres de familia

Acto seguido la Lic. Bertha Juárez Pérez, hace la observación de que se deberá elaborar un documento que permita identificar a estas jóvenes y que se pueda demostrar que tienen esa calidad de madres de familia; asimismo se deberán elaboran lineamientos para la obtención de este beneficio.

Al no existir comentarios adicionales sobre este punto, la Lic. Bertha Juárez Pérez, sometió a consideración de los Integrantes de la Junta Directiva, la solicitud planteada, aprobándose por unanimidad; por lo que se genera el **Acuerdo UPVM-056-010: La Junta Directiva aprobó, el otorgamiento del 100% de descuento en la cuota de reinscripción a madres de familia que estudian la Licenciatura en la UPVM.**

4.6 Análisis y en su caso, autorización para la realización del Concurso Estatal de Mexiquenses Mejores Emprendedores 2013.

El M. en F. Alberto Sánchez Flores, comenta que con base a lo dispuesto en el Artículo 11, Fracciones IV y VI, del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea la Universidad Politécnica del Valle de México, que a la letra dice: IV. Aprobar los programas sobre actualización académica y mejoramiento profesional; VI. Aprobar los programas y presupuestos anuales de ingresos y de egresos de la Universidad, así como sus modificaciones, sujetándose a lo dispuesto en la legislación aplicable en materia de planeación, presupuestación y gasto público, y en su caso, las asignaciones de gasto y financiamiento autorizados; se solicita a la H. Junta Directiva la aprobación para la realización del Concurso Estatal de Mexiquenses Emprendedores 2013, esto con la finalidad de fomentar en nuestra comunidad estudiantil la cultura de visión que puedan ser empresarios; que puedan hacer un negocio; en este concurso estarían participando Institutos Tecnológicos, Universidades Politécnicas, Estatales, etc, el concurso se prevé realizarlo en el mes de diciembre en las instalaciones de la Universidad, la convocatoria se dirigirá a estudiantes de las instituciones antes señaladas, todo lo anterior en el marco de las celebraciones del Décimo Aniversario de esta Universidad. Se anexa a la carpeta una propuesta de la convocatoria con las bases que estaríamos desarrollando.

El Lic. Jorge Colín Granados hace mención que se deben de realizar las gestiones para que sean autorizados los recursos, ya que se tiene suficiencia en la partida 4000: Subsidios y Transferencias.

Al no existir comentarios adicionales sobre este punto, la Lic. Bertha Juárez Pérez, sometió a consideración de los Integrantes de la Junta Directiva, la solicitud planteada, la cual fue aprobada por unanimidad; por lo que se genera el **Acuerdo UPVM-056-011: La Junta Directiva autorizó, la realización del Concurso Estatal de Mexiquenses Mejores Emprendedores 2013**.

5. ASUNTOS EN CARTERA

5.1 Seguimiento de Acuerdos de las sesiones anteriores de la Junta Directiva.

El M. en F. Alberto Sánchez Flores dio lectura al Seguimiento de Acuerdos.

Acuerdo UPVM-048-003. La Junta Directiva aprobó los Programas Educativos: Especialidad en Desarrollo de Sistemas de Computación y Comunicación (modalidad mixta); Maestría en Tecnologías de la Información y Comunicaciones (modalidad mixta); Especialidad en Nanotecnología Industrial (modalidad escolarizada); Maestría en Ingeniería en Nanotecnología (modalidad escolarizada); Especialidad en Formación de Formadores de Docentes en Ciencias Naturales (modalidad mixta); Maestría en Formación de Formadores de Docentes en Ciencias Naturales y Enseñanza de las Ciencias (modalidad mixta); y autorizó realizar las gestiones ante las Instancias Federales y Estatales para la aprobación y registro correspondientes.

El M. en F. Alberto Sánchez Flores, comentó que con relación a lo anterior, se aperturarán en el mes de Septiembre del 2014:

*Especialidad y Maestría en Tecnologías de la Información y Comunicaciones mixta.
*Espacialidad y Maestría en Entornos Virtuales de Aprendizaje
*Especialidad en Nanotecnología Industrial (Escolarizada)
*Maestría en Ingeniería en Nanotecnología (Escolarizada)

Acuerdo pendiente.

Acuerdo UPVM-050-004. La Junta Directiva aprueba, por unanimidad, realizar las gestiones ante la Dirección General de Innovación, para la autorización de la propuesta de ampliación de la Estructura Orgánica de la UPVM; y ante la Dirección General de Personal, la creación de 17 plazas que se refieren a: 1 plaza de Director de Programa Académico; 1 plaza de Jefe de Departamento; 1 plaza de Líder "A" de Proyecto"; 1 plaza de Asistente Administrativo; 3 plazas de Jefe de Oficina de Laboratorio; 5 plazas de Profesor Investigador TC "A" y 5 plazas de Profesor Investigador TC "B" y 330 horas (clase/semana/mes), mismas que incluyen salario y prestaciones.

El M. en F. Alberto Sánchez Flores, comentó que estamos en espera de respuesta de la certificación de suficiencia presupuesta y dictamen de evaluación Programática por parte de la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto.

A la fecha se encuentra pendiente de respuesta. **Acuerdo Pendiente.**

Acuerdo UPVM-053-004. La Junta Directiva, autorizó el cobro de cuota por expedición de certificado total o parcial, constancia de estudios y carta de liberación de servicio Social.

El M. en F. Alberto Sánchez Flores, comenta que con oficio No. 203121000/106/2013, de fecha 11 de junio del corriente, donde el Lic. Moisés Urueta Ángeles, Director de Estudios de Política de Ingresos, indica que conforme a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Ingresos del estado de México para el Ejercicio Fiscal 2013, se tiene por presentados los precios y tarifas en los términos de los propuesto a excepción del concepto de "Carta de Liberación de Servicio Social" debido a que la tarifa propuesta muestra un incremento del 35%, en comparación con otras Instituciones dependientes del Gobierno del Estado de México, por lo que se realizara el replanteamiento.

A la fecha se encuentra pendiente de respuesta. **Acuerdo Pendiente.**

UPVM-053-005, La Junta Directiva autorizó tramitar ante la Secretaría de Finanzas, una ampliación presupuestal no líquida, por un monto de $2´100,230.00 (Dos millones cien mil doscientos treinta pesos 00/100 M.N.), para recursos federales autorizados adicionales al presupuesto publicado en Gaceta del Gobierno; asimismo una ampliación presupuestal liquida por el mismo monto, correspondiente a la aportación Estatal.

El M. en F. Alberto Sánchez Flores, comenta que mediante oficio No. 203200/1215/2013, de fecha 02 de julio de 2013, la Secretaría de Finanzas autorizó la ampliación presupuestal lo líquida por $2´100,230.00.

Acuerdo Concluido

UPVM-053-006, La Junta Directiva autorizó tramitar ante la Secretaría de Finanzas, una ampliación presupuestal no líquida por un monto de $2´060,387.20 (Dos millones sesenta mil trescientos ochenta y siete pesos 20/100 M.N.) derivado del Convenio celebrado con la Secretaría de Educación Pública para el Desarrollo y Producción Digital de Siete Asignaturas.

El M. en F. Alberto Sánchez Flores, comenta que mediante oficio No. 205BK10000.222/13, de fecha 12 de septiembre de 2013, se solicitó al Lic. Aurelio Robles Santos, Subsecretario de Planeación y

Administración de la Secretaría de Educación una ampliación presupuestal no líquida por $2´060,387.00.

Acuerdo Pendiente

UPVM-053-007, La Junta Directiva autorizó, tramitar ante la Secretaría de Finanzas, una ampliación presupuestal no líquida por un monto de $1´530,000.00 (Un millón quinientos treinta mil pesos 00/100 M.N.), correspondiente al Convenio de Colaboración celebrado con la Universidad Nacional Abierta y a Distancia de México (UNADM), para el Desarrollo y Producción Digital de Seis Asignaturas.

El M. en F. Alberto Sánchez Flores, comenta que mediante oficio No.205BK10000.208/13, se firmó el dictamen de recaudación y autorización programática presupuestal ante la dirección General de Información, Planeación Programación y Evaluación, quedando pendiente tramitar ante la Subsecretaría de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación la Ampliación Presupuestal no líquida.

Acuerdo pendiente.

UPVM-053-008, La Junta Directiva autorizó tramitar ante la Secretaría de Finanzas, una ampliación presupuestal no líquida por un monto de $1´077,003.13 (Un millón setenta y siete mil tres pesos 13/100 M.N.), correspondiente al Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI), 2012, 2013.

El M. en F. Alberto Sánchez Flores, comenta que mediante oficio No.205BK10000.221/13, de fecha 20 de junio de 2013, se solicitó al Lic. Aurelio Robles Santos, Subsecretario de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación una ampliación presupuestal no líquida por $1´077,003.13.

Acuerdo pendiente.

UPVM-053-009, La Junta Directiva autorizó tramitar ante la Secretaría de Finanzas, una ampliación presupuestal no líquida por un monto de $3´560,457.00 (Tres millones quinientos sesenta mil cuatrocientos cincuenta y siete pesos 00/100 M.N.), correspondiente al Fondo para Ampliar y Diversificar la Oferta Educativa en la Educación Superior (FADOES) 2012.

El M. en F. Alberto Sánchez Flores, comenta que mediante oficio No.205BK10000.222/13, de fecha 12 de septiembre de 2013, se solicitó al Lic. Aurelio Robles Santos, Subsecretario de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación una ampliación presupuestal no líquida por $3´560,457.00.

Acuerdo pendiente.

UPVM-053-010, La Junta Directiva autorizó tramitar ante la Secretaría de Finanzas, una ampliación presupuestal no líquida por un monto de $1´455,337.00 (Un millón cuatrocientos cincuenta y cinco mil trescientos treinta y siete pesos 00/100 M.N.), correspondiente a los Programas U015 "Grupos Vulnerables" y U022 "Personas con Discapacidad".

El M. en F. Alberto Sánchez Flores, comenta que mediante oficio No.205BK10000.222/13, de fecha 12 de septiembre de 2013, se solicitó al Lic. Aurelio Robles Santos, Subsecretario de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación una ampliación presupuestal no líquida por $1´455,337.00.

Acuerdo pendiente.

UPVM-054-004, La Junta Directiva autoriza tramitar ante la Secretaría de Finanzas, una ampliación presupuestal no líquida por un monto de $67´921,467.77 (Sesenta y siete millones novecientos veintiún mil cuatrocientos sesenta y siete pesos 77/100 M.N.) , para cubrir los adeudos de ejercicios fiscales anteriores, ADEFAS 2012.

Mediante oficio No. 203200/1511/2013, de fecha 05 de agosto de 2013, la Secretaría de Finanzas autorizó la ampliación presupuestal no líquida por $67´921,467.77.
Acuerdo Concluido

UPVM-054-005, La Junta Directiva autorizó, realizar las gestiones ante la Dirección General de Recursos Materiales, para la baja de tres vehículos.

El M. en F. Alberto Sánchez Flores, comenta que con fecha 11 de septiembre de 2013 y No. de oficio 203421000/2165/2013, la Lic. Mahelet Nava Segura, Directora General de Normatividad y Control Patrimonial, nos informa que se procesó la baja de dichas unidades sugiriendo accesar al sistema SICOPA WEB, para verificar la aplicación del mismo.

Acuerdo Concluido.

UPVM-054-006, La Junta Directiva autoriza tramitar ante la Secretaría de Finanzas, una ampliación presupuestal no líquida por un monto de $488,000.00 (Cuatrocientos ochenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.), con economías de ejercicios anteriores, para la adquisición de tres vehículos.

Mediante oficio No., 20531A000/1279/2013, con fecha 25 de septiembre de 2013, se autorizó el Dictamen de Reconducción y Actualización Programática Presupuestal por $488,000.00, queda pendiente por parte de la Secretaría de Finanzas.

Acuerdo pendiente.

UPVM-055-001, La Junta Directiva aprobó por unanimidad el Orden del Día de la Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria.

Acuerdo concluido.

UPVM-055-002, La Junta Directiva aprobó por unanimidad, el acta correspondiente a la Quincuagésima Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta Directiva.

Acuerdo concluido

UPVM-055-003, La Junta Directiva autorizó tramitar ante la Secretaría de Finanzas una ampliación presupuestal no líquida por un monto de $1´047,000.00, con excedentes de ingresos propios 2013, para ampliación de red inalámbrica, control de acceso del personal y estudiantes al a UPVM, adquisición de materiales para el programa de robótica.

Mediante Oficio No. 203200/1868/2013, de fecha 11 de septiembre de 2013, la Secretaría de Finanzas autorizó la ampliación presupuestal no líquida por $1´047,000.00.

Acuerdo concluido

UPVM-055-004, La Junta Directiva autorizó por unanimidad exentar del pago de la cuota por cursos de Educación Continua al personal administrativo y académico de la UPVM.

Acuerdo Concluido

UPVM-055-005, La Junta Directiva aprobó por unanimidad el nombramiento del Lic. Moisés Salcedo Ojeda, como Director de Vinculación y Extensión Universitaria de la UPVM.

Acuerdo Concluido

UPVM-055-006, La Junta Directiva aprobó por unanimidad la actualización del Reglamento Interior de la UPVM, para su publicación en la Gaceta del Gobierno.

Acuerdo Concluido

UPVM-055-007, La Junta Directiva aprobó por unanimidad los procedimientos: Aprobación del Plan General de Estancias y Estadías; Realización de la Estadía y Realización de la Estancia.

Acuerdo Concluido

UPVM-055-008, La Junta Directiva aprobó tramitar ante la Secretaría de Finanzas la ampliación presupuestal no líquida por la cantidad de $100,000.00, recursos federales autorizados del Programa de Mejoramiento del Profesorado PROMEP.

Estamos en espera de la asignación del recurso.

Acuerdo Pendiente

UPVM-055-009, La Junta Directiva acordó por unanimidad dar por presentados el seguimiento de acuerdos de las sesiones anteriores.

Acuerdo Concluido

UPVM-055-010, La Junta Directiva acordó dar por presentado el Informe de Actividades de los meses de junio y julio, que presentó el Rector.

Acuerdo Concluido

UPVM-055-011, La Junta Directiva acuerda por unanimidad dar por presentados los Estados Financieros de la UPVM, de los meses de mayo y junio 2013.

Acuerdo Concluido

UPVM-017EXT-001, La Junta Directiva aprobó por unanimidad, el Orden del día, de la Décima Séptima Sesión Extraordinaria.

Acuerdo Concluido

UPVM-017EXT-002, La Junta Directiva autoriza a la UPVM, recibir y administrar los recursos presupuestales asignados a la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, (Organismo en proceso de creación), quien participa en el Programa Emergente de Matrícula en la Educación Superior 2013-2014 (PROEMES).

Acuerdo Concluido

UPVM-017EXT-003, La Junta Directiva autorizó, tramitar ante la Secretaría de Finanzas, una ampliación presupuestal no líquida por $7'949,760.00, financiado con recursos federales

correspondientes al Convenio Específico de Apoyo Financiero para atender el Programa Emergente de Matrícula en la Educación Superior 2013-2014 (PROEMES).

Mediante oficio No. 203200/1844/2013, de fecha 10 de septiembre de 2013, la Secretaría de Finanzas autorizó la ampliación presupuestal no líquida por $7´949,760.00.
Acuerdo Concluido

UPVM-018EXT-001, La Junta Directiva aprobó por unanimidad el Orden del Día de la Décima Octava Sesión Extraordinaria.

Acuerdo Concluido.

UPVM-018EXT-002, La Junta Directiva autoriza por unanimidad tramitar ante la Secretaría de Finanzas, una ampliación presupuestal no líquida por $858,000.00, recursos federales autorizados del Programa de Mejoramiento del Profesorado, PROMEP, 2013.

Estamos en espera de la asignación del recurso.

Acuerdo Pendiente.

UPVM-018EXT-003, La Junta Directiva autoriza por unanimidad tramitar ante la Secretaría de Finanzas, una ampliación presupuestal no líquida por $1´077,003.13, recursos federales autorizados del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional PIFI (2013).

Estamos en espera de la asignación del recurso.

Acuerdo Pendiente.

UPVM-018EXT-004. La Junta Directiva autoriza por unanimidad tramitar ante la Secretaría de Finanzas, una ampliación presupuestal no líquida por $9,000.00, recursos correspondientes al Programa de Apoyo a las Prácticas, Residencias y Estancias Profesionales, FESE Becas Vinculación 2013.

Estamos en espera de la asignación del recurso.

Acuerdo Pendiente.

UPVM-018EXT-005, La Junta Directiva autoriza tramitar ante la Secretaria al cancelación de recursos presupuestales con cargo a la ampliación presupuestal de ADEFAS 2012, por un monto de $9´326,468.07.

Mediante oficio No. 205Bk10000.281/13, de fecha 12 de septiembre del 2013, se solicitó al Lic. Aurelio Robles Santos, Subsecretario de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación del GEM, la autorización y gestión de la cancelación de recursos presupuestales con cargo a la ampliación presupuestal de ADEFAS 2012, por un monto de $9´326,468.07, a la fecha se encuentra pendiente la autorización por parte de la Secretaría de Finanzas.

Acuerdo Pendiente.

UPVM-018EXT-006, La Junta Directiva autoriza por unanimidad tramitar ante la Secretaría de Finanzas, una ampliación presupuestal no líquida por $543,300.00, de recursos que aporta el CONACyT, para el proyecto: Diseño y Desarrollo de Tecnología de Procesos y Planta Piloto para la Automatización de producción de Carne de Conejo.

Se tramito ante la Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación, el Dictamen de reconducción y actualización programática presupuestal por $543,300.00.

Acuerdo Pendiente.

Una vez concluida la lectura, la Presidente Suplente de la Junta Directiva sometió a consideración de los demás Integrantes, la aprobación del Seguimiento de Acuerdos y al no existir comentarios adicionales, por unanimidad se generó el siguiente: ***Acuerdo UPVM-056-012: La Junta Directiva acordó por unanimidad dar por presentado el Seguimiento de Acuerdos de las sesiones anteriores de la Junta Directiva.***

5.2 Informe de Actividades de los meses agosto y septiembre del 2013, que presenta el Rector.

El M. en F. Alberto Sánchez Flores expresó que con base en la Fracción X, del Artículo 11 del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea la Universidad Politécnica del Valle de México, se solicita la aprobación del Informe de Actividades de los meses de junio y julio del 2013 que presenta el Rector.

Acto seguido, mediante una presentación, presento un resumen del informe de actividades, del que destacó: a la fecha se tiene una matrícula actual de 4130 estudiantes; de los cuales quedarían repartidos de esta manera; Ingeniería en Informática 1042, Ingeniería Industrial 800, Ingeniería Mecatrónica 705, Licenciatura en Administración 1139, e Ingeniería en Nanotecnología 300, y con los de Postgrado que son 144, estudiantes en el campus de esta Universidad.

Se presentó el número de estudiantes beneficiados con los diferentes programas de becas, siendo alrededor del **54%** el número de alumnos que han obtenido algún beneficio de beca.

Se realizaron las III Jornadas Iberoamericanas sobre el acceso a la Educación Superior y el Posgrado de Personas con Discapacidad, que tuvo sede en el Centro Cultural Mexiquense Bicentenario de Texcoco.

Actualmente el Centro de Información se compone de 3377 títulos diversificados en 12712 ejemplares, a la fecha la colección de CD´S es de 1316, la colección de DVD´S es de 204 títulos, la Hemeroteca con un total de 111 títulos en temas de ciencia, tecnología y cultura general diversificados en 1864 volúmenes, 17 corresponden a suscripciones a revistas especializadas y divulgación, 3 suscripciones a diarios de carácter nacional y 91 títulos irregulares.

Se colocará una placa conmemorativa en el Centro de Información de esta Universidad, haciendo mención de la donación de la obra "Semillas del Conocimiento".

Se asistió al Congreso Nacional del XVIII Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacifico en los hoteles Riu Vallarta, Nayarit, teniendo a la Universidad Autónoma de Nayarit como sede.

Se proyectó el 2do. Informe de Gobierno del Dr. Eruviel Ávila Villegas, en el Auditorio Bicentenario del edificio de docencia dos, en punto de las 20:00 horas, con la finalidad de que el Sector Educativo del Estado de México, integrado por alumnos, Maestros y padres de familia, vieran y escucharan los logros del Sr. Gobernador.

Se informó sobre los avances de las obras que en la actualidad se llevan en esta Universidad.
El área de Administración reportó el presupuesto ejercido al 31 de agosto de 2013, es:

CAPITUOLO	NOMBRE	PRESUPUESTO MODIFICADO	EJERCIDO ACUMULADO	EJERICDO
1000	SERVICIOS PERSONALES	54,049,390	30,674,213	57%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	5,139,911	2,815,288	55%
3000	SERVICIOS GENERALES	13,425,895	9,024,225	67%
4000	SUBSIDIOS, TRANSFERENCIAS	391,415	72,850	19%
5000	BIENES MUBLES E INMUEBLES	1,555,337	734,208	47%
TOTAL		**74,561,948**	**43,320,784**	**58%**

Acto seguido la Lic. Bertha Juárez Pérez, hace mención de los avances que tiene la Universidad y que han sido muy significativos en varios aspectos.

La Lic. Bertha Juárez Pérez, sometió a consideración de los Integrantes de la Junta Directiva, el Informe de Actividades de los meses de agosto y septiembre del 2013, que presentó el Rector, mismo que fue aprobado y por unanimidad se generó el: ***Acuerdo UPVM-056-013: La Junta Directiva acordó dar por presentado el Informe de Actividades de los meses de agosto y septiembre, que presentó el Rector.***

5.3 Presentación de Estados Financieros de los meses de julio y agosto del 2013.

La Presidente Suplente cedió el uso de la palabra al Lic. Jorge Colín Granados, Comisario Suplente de la Junta Directiva, quien comentó que es importante señalar que en relación a los gastos a comprobar, es necesario que se cumpla con los plazos establecidos para su comprobación; toda vez que la mayoría tiene antigüedad de más de diez días.

Con los comentarios anteriores, la Lic. Bertha Juárez Pérez, sometió a consideración de los Integrantes de la Junta Directiva, los Estados Financieros de los meses de Julio y agosto del 2013 y por unanimidad, se dieron por presentados, por lo que se generó el ***Acuerdo UPVM-056-14: La Junta Directiva acuerda dar por presentados los Estados Financieros de la Universidad Politécnica del Valle de México, de los meses julio y agosto 2013.***

6. ASUNTOS GENERALES.

6.1 Designación del despacho De la Paz Costemalle –DFK, S.C., como Auditor Externo de este Organismo.

En uso de la palabra, el M. en F. Alberto Sánchez Flores, comentó que en la carpeta se encuentra el oficio enviado por el Lic. Héctor Solórzano Cruz, Subsecretario de Control y Evaluación y Presidente del Comité, en el que se nos informa que se acordó designar al Despacho De la Paz Costemalle – DFK, S.C., como Auditor Externo de este Organismo Auxiliar; para auditar el ejercicio 2013.

6.2 Seguimiento a las consideraciones del Comisario sobre el Dictamen del 2012, al 31 de agosto 2013.

En uso de la palabra, Lic. Jorge Colín Granados, mencionó, que en los saldos a la fecha, se nota una disminución considerable y comenta que este punto solo se presenta para conocimiento.

6.3 Informe sobre los traspasos programáticos presupuestarios internos correspondientes a los meses de julio y agosto 2013.

El M. en F. Alberto Sánchez Flores expresó que durante el mes de julio derivado de las diferentes acciones y marcha de la Universidad se realizaron traspasos de reducción y asignación de las diferentes partidas, la 1000, 2000 y 3000, en el caso de julio fue de $2´369,322.16 de reducción y asignación de cada una de las partidas, en el caso del mes de agosto fue también en el mismo sentido de $1´740.090.46 de reducción y asignación de cada una de las partidas que se mencionan.

6.4 Nota Informativa que presenta el H. Ayuntamiento de Tultitlán, sobre la situación jurídica y el proceso de desincorporación, de los terrenos que ocupa la Universidad Politécnica del Valle de México.

El Profesor Carlos Sarmiento Ramírez, Encargado del Despacho de la Dirección de Educación, Suplente de la M. en D. Sandra Méndez Hernández, Presidenta Municipal Constitucional de Tultitlán; Vocal de la Junta Directiva, hace entrega al M. en F. Alberto Sánchez Flores, del oficio DJC/1854/2013, dirigido, al Profesor Carlos sarmiento Ramírez, y signado por el Lic. José Luis Hurtado Orozco, Coordinador Jurídico Consultivo, del H. Ayuntamiento de Tultitlán.

Acto seguido el Profesor Carlos Sarmiento Ramírez, dio lectura al mismo, se anexa como parte del acta de la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria de la Junta Directiva de la UPVM.

6.5 Informe de Lineamientos establecidos, para exentar del pago de la cuota por cursos de Educación Continua al personal administrativo y académico, acuerdo UPVM-055-004, de la Quincuagésima Quinta sesión Ordinaria de la Junta Directiva.

En uso de la palabra, el M. en F. Alberto Sánchez Flores, comentó que en la carpeta se encuentran los lineamientos establecidos para la exención de pago a personal administrativo y docente de la UPVM, para cursos de idiomas y áreas específicas del conocimiento, mismo que fueron del conocimiento de la H. Junta Directiva.

Una vez agotados los puntos de la Orden del Día la Presidenta Suplente Lic. Bertha Juárez Pérez, procedió a realizar el resumen de los acuerdos generados en la presente sesión y se da por concluida la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva a las 17:00 hrs.

RELACIÓN DE ACUERDOS DE LA QUINCUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

CÓDIGO	TEXTO
UPVM-056-001	La Junta Directiva aprobó por unanimidad, el Orden del Día, de la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria.
UPVM-056-002	La Junta Directiva aprobó por unanimidad, las actas correspondiente a la: Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria, Décima Séptima Sesión Extraordinaria y Décima Octava Sesión Extraordinaria.
UPVM-056-003	La Junta Directiva autorizó, recibir en donación la obra "Semillas del Conocimiento", a la UPVM, que realiza la Escultora Josefina Temín.
UPVM-056-004	La Junta Directiva autorizó, tramitar ante la Secretaría de Finanzas una ampliación presupuestal no líquida por un monto de $70,000.00, valor de la obra "Semillas del Conocimiento" donada por la Escultora Josefina Temín.

CÓDIGO	TEXTO
UPVM-056-005	La Junta Directiva autorizó, recibir en donación dos vehículos por parte del COMECYT, a la UPVM.
UPVM-056-006	La Junta Directiva autorizó, tramitar ante la Secretaría de Finanzas una ampliación presupuestal no líquida por un monto total de $92,500.00, valor estimado de los dos vehículos donados por parte del COMECYT.
UPVM-056-007	La Junta Directiva autorizó, recibir en donación una cuatrimoto donada por parte del C. Navarro Montano Jorge.
UPVM-056-008	La Junta Directiva autorizó, tramitar ante la Secretaría de Finanzas una ampliación presupuestal no líquida por un monto total de $26,985.01 valor de la cuatrimoto donada por parte del C. Navarro Montano Jorge.
UPVM-056-009	La Junta Directiva autorizó tramitar ante la Secretaría de Finanzas, una ampliación presupuestal no líquida por $178,422.00 recursos federales autorizados del Programa de Mejoramiento del Profesorado, PROMEP, 2013.
UPVM-056-010	La Junta Directiva aprobó, el otorgamiento del 100% de descuento en la cuota de reinscripción a madres de familia que estudian la Licenciatura en la UPVM.
UPVM-056-011	La Junta Directiva autorizó, la realización del Concurso Estatal de Mexiquenses Mejores Emprendedores 2013.
UPVM-056-012	La Junta Directiva acordó por unanimidad dar por presentado el Seguimiento de Acuerdos de las sesiones anteriores de la Junta Directiva.
UPVM-056-013	La Junta Directiva acordó dar por presentado el Informe de Actividades de los meses de agosto y septiembre, que presentó el Rector.
UPVM-056-014	La Junta Directiva acuerda dar por presentados los Estados Financieros de la Universidad Politécnica del Valle de México, de los meses julio y agosto 2013.

Lic. Bertha Juárez Pérez
Subdirectora de Universidades de la Dirección General de Educación Superior;

C.P. Francisco Javier Zárate César
Subdirector de Programación de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Finanzas

Lic. Wilbert Vergara Quiroz
Jefe del Departamento de Seguimiento de Programas

Ing. Ernesto Edelstein Zilvestein
Asesor Industrial del Centro Ferretero Perinorte

C.P. Carlos Alverde Lanzagorta.
Presidente del Consejo Coordinador Empresarial de Tultitlán y Director General de Empresa Eimex, S.A. de C.V.

Lic. David Demetrio Romo Ramos
Presidente del Consejo de Administración de la Asociación de Industriales del Parque Industrial Cartagena Tultitlán, A.C. y Director General de la Empresa Moldeados y Perfiles de Hule, s.a de c.v.

Profesor Carlos Sarmiento Ramírez
Encargado del Despacho de la Dirección de Educación, Suplente de la M. en D. Sandra Méndez Hernández, Presidenta Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento de Tultitlán

Lic. Jorge Colín Granados
Supervisor Especializado de Auditoría de la Dirección, de Control y Evaluación "A II" Comisario Suplente de la Junta Directiva

M. en F. Alberto Sánchez Flores
Rector y Secretario de la Junta Directiva

Esta hoja de firmas, forma parte del Acta de la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Valle de México, celebrada el día 10 de octubre de 2013.